# FICHA IDENTIFICATIVA

## Datos de la Asignatura

| | |
|---|---|
| **Código** | 43384 |
| **Nombre** | Trabajo fin de máster |
| **Ciclo** | Máster |
| **Créditos ECTS** | 14.0 |
| **Curso académico** | 2020 - 2021 |

## Titulación(es)

| Titulación | Centro | Curso | Periodo |
|---|---|---|---|
| 2153 - M.U. en Género y Políticas de Igualdad 12-V.2 | Facultad de Ciencias Sociales | 2 | Segundo cuatrimestre |

## Materias

| Titulación | Materia | Caracter |
|---|---|---|
| 2153 - M.U. en Género y Políticas de Igualdad 12-V.2 | 14 - Trabajo fin de máster | Trabajo Fin Estudios |

## Coordinación

| Nombre | Departamento |
|---|---|
| MORIANA MATEO, GABRIELA | 350 - Trabajo Social y Servicios Sociales |

# RESUMEN

Esta asignatura tiene un total de 14 créditos. Tiene carácter anual, impartiéndose en el 2º curso.

Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

# CONOCIMIENTOS PREVIOS

## Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

Haber cursado como mínimo 80 créditos del máster.

## COMPETENCIAS

### 2153 - M.U. en Género y Políticas de Igualdad 12-V.2

- Aprender a relacionar los contenidos de las asignaturas del master para obtener una visión conjunta de las cuestiones de género y su incidencia en la mejora de la organización de la sociedad.
- Analizar la construcción social de los sexos desde un enfoque interdisciplinar.
- Adquirir conocimientos para realizar proyectos que tanto en su diseño, aplicación y evaluación, impulsen políticas públicas de igualdad.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Cuestionar los discursos hegemónicos de las disciplinas desde una perspectiva crítica feminista.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocimiento del debate metodológico en la disciplina y especialidad en que quiere desarrollar el/la estudiante su actividad investigadora, así como de las fuentes más relevantes.

- Conocer el estado actual de la cuestión respecto a los problemas o temas que quiere estudiar, para que sus proyectadas aportaciones supongan un avance respecto a esa situación actual, pero construida sobre la base de lo ya consolidado.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Trabajo fin de máster con orientación investigadora

El trabajo tendrá unidad temática y responderá a una elaboración razonada y crítica. La claridad expositiva, el rigor en la argumentación y la originalidad serán factores centrales en la evaluación del trabajo. El trabajo no podrá consistir en un mero resumen de las obras consultadas para su realización y deberá cumplir las condiciones formales de un trabajo académico en lo que se refiere a la corrección ortográfica y gramatical.

El Trabajo Fin de Máster (TFM), deberá tener la siguiente estructura:

A.Introducción/Justificación del problema de investigación
B.Exposición y desarrollo
(i) Perspectiva epistemológica (si procede)
(ii) Objetivos de la investigación
(iii) Marco Teórico
(iv) Opción Metodológica (si procede)

o Descripción de los instrumentos (técnicas) utilizados y caracterización de los/las participantes (si procede)
o Descripción del procedimiento de análisis

C.Discusión y Conclusiones
D.Bibliografía
E.Anexos (Cualquier anexo de una extensión superior a 5000 palabras deberá encuadernarse separadamente).

ESTRUCTURA FORMAL:

La estructura del TFM podrá ser modificada con el visto bueno del/ de la Director/a si el tema lo requiriese.

La extensión de un TFM se situará entre las 25.000 y 37.000 palabras, sumando el texto principal y las notas. Las referencias bibliográficas no entran dentro de este cómputo y no se establece límite alguno al respecto. El TFM se presentará impreso a dos caras, y la numeración de las páginas deberá empezar en la primera página de texto, dejando sin numerar la portada y el índice.

El sistema de citas y la bibliografía deberá atenerse a alguno de los sistemas estandarizados.

En la portada del TFM ha de constar la siguiente información:

A.Escudo de la Universitat de València
B.Denominación del Máster cursado
C.Título del TFM
D.Nombre y apellido del autor o autora
E.Nombre y apellido del director/es o directora/as del TFM
F.InstitutUniversitari d´Estudis de la Dona
G.Mes y año

## 2. Trabajo fin de máster con orientación profesional

El proyecto profesional tendrá unidad temática y responderá a una elaboración razonada y crítica. La claridad expositiva, el rigor en la propuesta (unidad, servicio, programa o plan de igualdad) y la originalidad serán factores centrales en la evaluación del trabajo. El trabajo deberá cumplir las condiciones formales de un trabajo académico en lo que se refiere a la corrección ortográfica y gramatical.

El Trabajo Fin de Máster (TFM), deberá tener la siguiente estructura:

A.Introducción con la propuesta del proyecto profesional (diseño o planificación de un servicio, unidad, programa o plan de igualdad)
B.Fundamentación teórica y metodológica
- Conceptos claves o enfoques teóricos
- Justificación de la necesidad del proyecto, población a la que va dirigido y ámbito territorial donde se inserta
- Marco legal, político y competencial que justifique dicha propuesta
- Metodología y funciones específicas de la agente de igualdad en el proyecto
- Fuentes de financiación

C.Exposición y desarrollo del proyecto
- Objetivos
- Acciones
- Sistemas de evaluación

D.Viabilidad del proyecto
E.Síntesis final
F.Bibliografía
G.Anexos (Cualquier anexo de una extensión superior a 5000 palabras deberá encuadernarse separadamente).

ESTRUCTURA FORMAL:
deberá seguir las mismas pautas que en el TFM con orientación investigadora.

## VOLUMEN DE TRABAJO

| ACTIVIDAD | Horas | % Presencial |
|---|---|---|
| Trabajo fin de Grado/Máster | | 100 |
| Elaboración de un proyecto final de estudios | 350,00 | 0 |
| **TOTAL** | **350,00** | |

## METODOLOGÍA DOCENTE

El profesorado orientará a los y las estudiantes en la elección tanto del tema del mismo como del director/a más adecuado para dirigirlo. Los y las estudiantes propondrán, con el visto bueno del director/a, el tema del TFM y el director/a escogido, a la Comisión de Coordinación Académica del Máster (CCA) mediante el formulario de inscripción de TFM para su aprobación.

Una vez cumplimentado, el formulario será entregado en la Secretaría del Máster (UNITAT DE SUPORT INSTITUTOS BLASCO IBAÑEZ, Facultad de Psicología, 4ª Planta) en el plazo publicado en la web del Máster.

Una vez inscrito el Trabajo fin de máster en la fecha establecida para ello, cada tutor/a asignado/a supervisará la tarea del alumnado y marcará tanto las pautas a nivel de contenido, como el ritmo de ejecución del trabajo. La inscripción debe contar con el visto bueno de el/la tutor/a y realizarse en el plazo establecido.

La evaluación del plan de trabajo inicial del TFM será efectuada por el/la tutor/a a la vista del proyecto de investigación presentado por el/la estudiante, de las actividades formativas en que ha participado, y de la selección de fuentes y problemas para la elaboración del sumario.

## EVALUACIÓN

Para ser evaluados, los/las estudiantes deberán depositar en la Secretaría del Máster (UNITAT DE SUPORT INSTITUTOS BLASCO IBAÑEZ, Facultad de Psicología, 4ª Planta) cuatro ejemplares impresos del TFM, uno para cada miembro del tribunal y uno para su archivo en el IUED, además se entregará una versión en formato digital (en un CD o DVD de soporte), que incluirá un resumen de 150 a 200 palabras para el anuncio del trabajo en la página web del Máster. El CD/DVD que se suministre quedará en depósito en la Secretaría del Máster.

Junto con los documentos indicados, será necesario presentar el formulario de depósito de TFM, rellenado en todos sus apartados, incluyendo el visto bueno y firma del director/a.

La evaluación del TFM será responsabilidad de uno de los tribunales de TFM formados al efecto por parte de la CCA y se realizará tras la presentación y defensa del TFM en sesión pública, según indica la Normativa de Desarrollo de Trabajos Fin de Máster de la Universitat de València.

La defensa pública tendrá una duración aproximada de 60 minutos. El autor/a del TFM hará una presentación inicial de 20-25 minutos, aproximadamente; a continuación, cada miembro del tribunal realizará una intervención de unos 10 minutos en la que suscitará las cuestiones que estime pertinentes relativas al trabajo presentado, observaciones a las que el autor/a del trabajo tendrá ocasión de responder; finalmente, el o la presidenta cederá la palabra al director/a del TFM para que haga los consideraciones que estime oportunas.

El TFM podrá obtener una calificación máxima de 10 puntos, con opción a Matrícula de Honor. Para la calificación del TFM se valorarán los siguientes aspectos:

**Orientación investigadora:**

El Tribunal reconocerá la pluralidad de opciones epistemológicas, metodológicas y teóricas que caracterizan el espacio académico de los estudios de las Mujeres, Feministas y de Género.

1. Rigor en la argumentación, expresión y exposición
2. Comprensión de la temática
3. Capacidad de reflexión crítica sobre las implicaciones éticas y políticas de la investigación
4. Justificación de las elecciones teóricas y metodológicas que conforman la investigación
5. Originalidad de las conclusiones
6. Conocimiento y utilización de fuentes, bibliografía y recursos bibliográficos
7. Presentación y defensa en el acto de lectura

**Orientación profesional:**

- 
  1. Calidad del trabajo (rigor en la expresión, utilización del lenguaje no sexista, exposición y argumentación)
  2. Justificación de la  necesidad del proyecto profesional propuesto
  3. Claridad de los objetivos, acciones y sistemas de evaluación
  4. Interés y originalidad
  5. Resultados previstos
  6. Conocimiento y utilización de fuentes, bibliografía y recursos bibliográficos
  7. Presentación escrita y defensa en el acto de lectura
  8. Informe de la tutora o tutor acerca del desarrollo del trabajo

## REFERENCIAS

## ADENDA COVID-19

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**